

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

21603 *Resolución de 9 de abril de 2018, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se hace pública la formalización del contrato: Redacción de Proyecto de Obras de urbanización y de restauración ambiental y paisajística, Dirección Facultativa de las obras y demás trabajos técnicos, para la ejecución del Parque Metropolitano de Arraijanal, SGIT-BM2, en Málaga. Expediente 29.0015SV.16.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana.
 - c) Número de expediente: 29.0015SV.16.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CMAOT1.html>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Redacción de Proyecto de Obras de urbanización y de restauración ambiental y paisajística, Dirección Facultativa de las obras y demás trabajos técnicos, para la ejecución del Parque Metropolitano de Arraijanal, SGIT-BM2, en Málaga. Contrato cofinanciado con Fondos FEDER.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe Y Boja.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/07/2017; 29/07/2017; 10/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 305.200,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 305.200,00 euros. Importe total: 369.292,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12/02/2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 05/04/2018.
 - c) Contratista: Buró 4 Arquitectos, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 240.000,00 euros. Importe total: 290.400,00 euros.

Sevilla, 9 de abril de 2018.- El Secretario General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana.

ID: A180024565-1